



## FEDERACIÓN MEXICANA DE DEPORTES PARA PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL, A. C.

AFILIADA A LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE DEPORTES Y RECREACION PARA LA PARÁLISIS CEREBRAL, A LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA MEXICANA, A. C. Y AL COMITÉ PARALÍMPICO MEXICANO, A. C.

La Federación Mexicana de Deportes para Personas con Parálisis Cerebral, A. C. [FEMEDEPC], con el apoyo de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte [CONADE], convoca a sus Asociaciones Estatales afiliadas para registrar a sus Entrenadores Estatales en la ...

### JUNTA COLEGIADA NACIONAL 2010 DE BOCCIA

Que se llevará a cabo en las Instalaciones de la Confederación Deportiva Mexicana, situadas en Ave. Río Churubusco S/N, Puerta 9, Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca, Delegación Iztacalco, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 2 de Octubre de 2010 a las 10:00 horas, con la finalidad de: Analizar la Modificación al Reglamento Deportivo de FEMEDEPC y su Anexo II: Reglamento de Boccia.

#### BASES

#### **I. Participantes.**

Solamente podrá participar un máximo de dieciséis (16) personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- a. Estar afiliados a una Asociación Estatal de FEMEDEPC.
- b. Tener la acreditación como Entrenador de Boccia por parte de su Asociación Estatal.
- c. Tener experiencias en el Entrenamiento de Boccia de deportistas con parálisis cerebral.

FEMEDEPC se reserva el derecho de admisión, así como de retirar de la Junta Colegiada a cualquier participante cuya actuación obstaculice de algún modo el buen desarrollo de la misma.

#### **II. Registro.**

Los participantes deberán registrarse a través de una Asociación Estatal afiliada a FEMEDEPC, mediante la Cédula de Registro Individual adjunta a la presente Convocatoria.

El Registro de participantes podrá llevarse a cabo vía electrónica, siempre y cuando la Cédula haya sido digitalizada conteniendo las firmas requeridas en ella. Deberá enviarse a la siguiente dirección electrónica: [femedepc.presidenta@yahoo.com.mx](mailto:femedepc.presidenta@yahoo.com.mx). El Registro se cerrará el día 20 de Septiembre o antes, si se completa la cantidad máxima de dieciséis (16) participantes.

#### **III. Alimentación.**

El Comité Organizador tiene previsto brindar la Comida a los participantes que sean registrados cumpliendo con lo establecido en la presente Convocatoria.

#### **IV. Acreditación.**

Se llevará a cabo media hora antes del inicio de la Junta en el lugar indicado para su realización. Los participantes deberán entregar:

- a. Una copia simple visible de su Credencial de Elector (ambos lados en una sola hoja).
- b. Una copia de su CURP.
- c. Una fotografía actual, tamaño infantil de frente a color.



## FEDERACIÓN MEXICANA DE DEPORTES PARA PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL, A. C.

AFILIADA A LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE DEPORTES Y RECREACION PARA LA PARÁLISIS CEREBRAL, A LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA MEXICANA, A. C. Y AL COMITÉ PARALÍMPICO MEXICANO, A. C.

### V. Conductor de la Junta.

La Junta Colegiada será conducida por el Profesor Roberto Heredia Blanco, Responsable Técnico de Boccia en FEMEDEPC.

### Transitorio.

Cualesquier situación no prevista en la presente Convocatoria, será resuelta por el Comité Organizador.

México, D. F., 30 de Agosto de 2010.

**Atentamente**

**EL COMITÉ ORGANIZADOR**

Profesora y Licenciada  
**Ana Laura Dávalos Carranza**  
Presidenta

Profesor  
**Fernando Félix Bravo Suárez**  
Director Técnico